

PARRAL, julio 27 del 2009.-

DECRETO EXENTO N° 2162

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 732 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009, de fecha 31 de Diciembre del 2008.-
- 2) La Factura N° 13484 de fecha 21.07.2009 de "JOSE RAMIRO ALFARO VALDES".
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2956	F	PORTATACO METAL CALENDARIO GRANDE	\$ 2.950.-	CENTRO DE LA MUJER SERNAM.
2957	F	PORTATACO METAL CALENDARIO GRANDE	\$ 2.950.-	CENTRO DE LA MUJER SERNAM.
2958	F	PORTATACO METAL CALENDARIO GRANDE	\$ 2.950.-	CENTRO DE LA MUJER SERNAM.
2959	F	PORTATACO METAL CALENDARIO GRANDE	\$ 2.950.-	CENTRO DE LA MUJER SERNAM.
2960	F	PORTATACO METAL CALENDARIO GRANDE	\$ 2.950.-	CENTRO DE LA MUJER SERNAM.
2961	F	PORTATACO METAL CALENDARIO GRANDE	\$ 2.950.-	CENTRO DE LA MUJER SERNAM.

TOTAL: \$17.700.-

2.- **DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de adquisiciones.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 114-05-03-003 "CENTRO DE LA MUJER SERNAM", la suma de \$17.700.- (diecisiete mil setecientos pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones.
- 3.- Archivo.